



RETIRO, 18 ABR. 2022

DECRETO EXENTO N° 1075

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal
6. La Licitación N°3024-27-L122 "INSUMOS TECNOLÓGICOS ESCUELA G596 ROMERAL" con cargo a Ley SEP, Decreto Exento N°909 con fecha 05.04.2022 que Aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que rigen este proceso.

DECRETO:

1.- **Declárese, Inadmisibles** La licitación ID N°3024-27-L122 "INSUMOS TECNOLÓGICOS ESCUELA G596 ROMERAL" en donde se presentó cuatro (5) oferentes, de los cuales dos superaron el monto y tres no cotizaron por todo lo solicitado. Por lo anterior, se rechazan las ofertas de acuerdo a las Bases Administrativas de esta licitación, Numeral 2 "presupuesto Disponible" y Numeral 8, letra D "Precio": establece que se debe postular por la totalidad de lo que se requiere.

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.  
"Por Orden de Alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DEPTO EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



BRYAN FUENTES ALEGRIA  
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



ELIZABETH REYES VALLEJOS  
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS  
Y PRESUPUESTO  
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

CLG/GBT/BFA/NVT/ERV/mpc  
DISTRIBUCIÓN:

Of Partes Municipal/Of. Adquisiciones/ Of. Finanzas Daem